



FICHA TÉCNICA

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA GLOBALIZADA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL, LA RECREACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE.

NO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD
1	VIAJE DE INTEGRACION INSTITUCIONAL	1. Datos generales de la actividad Destino de referencia: Destino turístico ubicado entre 100 km y máximo 250 km de distancia del municipio de Cota, que cuente con infraestructura turística adecuada, atractivos recreativos y acuáticos, servicios hoteleros y gastronómicos, así como condiciones apropiadas para el descanso, el bienestar y el desarrollo de actividades de integración institucional. Fecha: Temporada baja, en fecha concertada con el supervisor del contrato Duración: Tres (3) días y dos (2) noches Número de participantes: 102 personas Tipo de acomodación: doble y triple 2. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar la prestación integral del servicio para el desarrollo del viaje de integración institucional, incluyendo como mínimo los siguientes componentes: -Alojamiento -Alimentación -Punto de hidratación y café -Transporte terrestre -Actividades recreativas, culturales y de integración -Logística general del evento 2.1 Alojamiento El contratista deberá garantizar el alojamiento para la totalidad de los participantes (102 personas), en acomodación doble y triple, en un establecimiento hotelero que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: -Hotel con infraestructura formalmente constituida, con permisos de funcionamiento vigentes y registro nacional de turismo activo. -Categoría mínima de tres (3) estrellas o equivalente, que garantice condiciones adecuadas de comodidad, seguridad y calidad en la prestación del servicio. -Habitaciones con las siguientes condiciones mínimas: -Baño privado -Aire acondicionado -Televisión -Conectividad WiFi -Disponibilidad de zonas comunes que incluyan como mínimo: -Piscina -Espacios adecuados para el desarrollo de actividades grupales e integración -El contratista deberá garantizar la disponibilidad total de las habitaciones durante las fechas de ejecución de la actividad. a. Alimentación:	GLOBAL SEGÚN DESCRIPCIÓN	1

	El contratista deberá garantizar la prestación del servicio de alimentación para la totalidad de los participantes (102 personas), durante la ejecución de la actividad, en modalidad tipo buffet, asegurando condiciones de calidad, variedad, disponibilidad suficiente e inocuidad. Además, deberá garantizar disponibilidad permanente de alimentos durante los horarios establecidos. Especificaciones mínimas del servicio a. Desayunos El contratista deberá suministrar dos (2) opciones de desayunos, correspondientes a los días 2 y 3 de la actividad. Cada desayuno deberá incluir como mínimo: Tres (3) opciones de bebida caliente de 200 ml Tres (3) opciones de jugos de 250 ml Tres (3) opciones de proteínas de 120 gr Pan o arepa de 100 gr Tres (3) opciones de fruta 120 gr b. Almuerzos El contratista deberá suministrar tres (3) almuerzos. (los días 1-2 y 3) Cada almuerzo deberá incluir como mínimo: Tres (2) opciones de proteínas de 120 gr Tres (2) opciones de acompañamientos de 150 gr Tres (2) opciones de ensaladas de 120 gr Tres (2) opciones de bebidas de 250 ml Tres (2) opciones de postres de 80 gr c. Cenas El contratista deberá suministrar dos (2) cenas. Cada cena deberá incluir como mínimo: Tres (2) opciones de proteínas de 120 gr Tres (2) opciones de acompañamientos de 150 gr Tres (2) opciones de ensaladas de 120 gr Tres (2) opciones de bebidas de 250ml Tres (2) opciones de postres de 80 gr b. Punto de hidratación y estación de café El contratista deberá garantizar la disponibilidad de un punto de hidratación y estación de café durante el desarrollo de las actividades programadas, ubicado en un espacio estratégico y de fácil acceso para todos los participantes. La estación deberá incluir como mínimo: -Café -Aromáticas -Agua caliente -Agua potable -Azúcar, endulzantes -Vasos, mezcladores y servilletas El servicio deberá mantenerse disponible de manera continua durante las jornadas de actividades grupales y espacios de integración, garantizando el acceso permanente para los participantes. Asimismo, el contratista deberá asegurar: -Reposición oportuna y permanente de los insumos -Condiciones adecuadas de higiene, manipulación y presentación	
--	---	--

	-Un espacio adecuado, limpio, organizado y señalizado para su funcionamiento -Evitar desabastecimiento durante la operación del servicio. c. Transporte (terrestre) El contratista deberá garantizar la prestación integral del servicio de transporte para la totalidad de los participantes, en condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad, conforme a los siguientes componentes: a. Transporte terrestre Servicio de transporte terrestre cota-sitio destino- Cota para los participantes de la actividad. ubicado entre 100 km y máximo 250 km de distancia del municipio de cota servicio de transporte terrestre, en buses de turismo climatizados. cada bus debe contar con sillas reclinables, aire acondicionado y baño, debe cumplir con los requisitos legales exigidos por el ministerio de transporte, con una capacidad mínima de 35 pasajeros. Deberá garantizar el transporte de los viajeros. El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre en el lugar de destino, cumpliendo con las siguientes condiciones: -Vehículos habilitados y con documentación vigente. -Conductores con licencias reglamentarias. -Condiciones óptimas de seguridad, limpieza y confort. -Cumplimiento de los itinerarios establecidos. c. Traslados en destino El servicio deberá incluir como mínimo: -Traslado Cota – hotel al inicio de la actividad. -Traslado hotel –Cota al finalizar la actividad. -deberá garantizar el desplazamiento a lugares turísticos cercanos de acuerdo a la oferta destino y actividad presentada. d. Actividades recreativas, culturales y de integración. El contratista deberá garantizar el diseño y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación y la integración de los participantes, en coherencia con los objetivos del viaje institucional. Asimismo, la propuesta deberá contemplar el desarrollo de al menos una (1) actividad turística acuática o recreativa en la zona de destino, tales como recorrido en embarcación, navegación turística, canotaje o actividades similares, garantizando las condiciones de seguridad, logística y acompañamiento requeridas para la participación de los asistentes. Igualmente, deberá incluir visitas o recorridos a lugares turísticos cercanos y representativos de la zona seleccionada, promoviendo el reconocimiento cultural, turístico y paisajístico del destino. O para tal efecto, deberá incluir dentro de su propuesta al menos una (1) de las siguientes opciones, la cual será definida en coordinación con la entidad: Opción 1: Taller de integración		
--	---	--	--

	El contratista deberá diseñar y ejecutar un taller dirigido a todos los participantes, orientado al fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación asertiva. El taller deberá incluir como mínimo: -Metodología teórico-práctica con enfoque participativo. -Actividades lúdicas y dinámicas grupales. -Estrategias para el fortalecimiento de habilidades comunicativas, resolución de conflictos y cohesión de equipo. -Facilitador o profesional idóneo con experiencia en desarrollo organizacional o talento humano. Se deberá garantizar: -Duración mínima de dos (2) horas. -Materiales y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad. -Espacio adecuado, dotado y en óptimas condiciones (sillas, ayudas audiovisuales y sonido, si aplica). Opción 2: Actividad temática de integración (Noche Blanca) El contratista deberá organizar y ejecutar una actividad de integración social y recreativa en horario nocturno, bajo una temática definida (ej. “Noche Blanca”), orientada al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el compañerismo. La actividad deberá incluir como mínimo: -Ambientación acorde a la temática (iluminación, decoración y música). -Espacio adecuado para el desarrollo de la actividad. -Actividades lúdicas o recreativas dirigidas al grupo. -Apoyo logístico durante toda la jornada. Se deberá garantizar: -Duración mínima de dos (2) horas -Condiciones adecuadas de organización, seguridad y comodidad para los participantes. Condición general La actividad seleccionada deberá estar articulada con los objetivos del viaje de integración institucional, promoviendo la participación activa y el fortalecimiento del clima organizacional. 2.6 Logística general del evento El contratista deberá garantizar la planeación, coordinación y ejecución logística integral del evento, asegurando el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas y la atención permanente a los participantes durante la totalidad del viaje. Para tal efecto, deberá disponer del personal operativo y de apoyo necesario para la coordinación, acompañamiento y supervisión de las actividades programadas, garantizando una adecuada atención a los participantes, cumplimiento de itinerarios y solución oportuna de situaciones que se presenten durante la ejecución del servicio. Asimismo, deberá garantizar acompañamiento en atención básica y primeros auxilios durante el desarrollo de la actividad,	
--	--	--

	con disponibilidad de los elementos y recursos necesarios para brindar asistencia inmediata en caso de requerirse. 3. Propuesta de destino Destino turístico ubicado entre 100 km y máximo 250 km de distancia del municipio de cota., que cuente con infraestructura turística adecuada, atractivos recreativos y acuáticos, servicios hoteleros y gastronómicos, así como condiciones apropiadas para el descanso, el bienestar y el desarrollo de actividades de integración institucional. El destino propuesto deberá incluir entornos con riqueza paisajística y cultural, zonas temáticas, senderos ecológicos y sitios de interés turístico representativos de la región, garantizando condiciones adecuadas para el bienestar, esparcimiento y participación de los asistentes durante la ejecución de la actividad. Adicionalmente, presentar hasta dos (2) alternativas de destino que cumplan con las mismas condiciones, las cuales serán consideradas por la entidad para la selección final. Todas las opciones deberán estructurarse bajo el mismo número de participantes (102 personas), duración (tres (3) días y dos (2) noches) y condiciones del servicio. 4. Oferta económica El proponente deberá presentar una oferta económica global que incluya la totalidad de los servicios requeridos para la ejecución de la actividad. El valor ofertado deberá mantenerse independientemente de la alternativa de destino seleccionada por la entidad, siempre que corresponda a las opciones presentadas por el proponente. 5. Selección del destino La entidad seleccionará el destino que resulte más conveniente, teniendo en cuenta criterios técnicos, logísticos y de calidad del servicio. 6. Entregables El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, dentro del plazo que se establezca, los siguientes entregables: -Listado de participantes -Informe de ejecución -Registro fotográfico -Soportes de los servicios prestados 7. Tarjeta de asistencia medica Tarjeta de asistencia médica o póliza de seguro durante las 24 horas durante los 3 días. Asistencia médica por accidente hasta por \$40.000.000 compensación por muerte accidental hasta por \$50.000.000 servicio funerario incluido gastos médicos por accidente (hasta el límite de gastos médicos accidentales) compensación por invalidez accidental y desmembración accidental en transporte terrestre hasta por\$15.000.000.	
--	--	--



		NOTA: El número de participantes proyectado corresponde a un estimado de hasta ciento dos (102) servidores. El pago se realizará únicamente por los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el número real de asistentes que participen en la actividad, previa verificación y certificación del supervisor del contrato.		
2	ALMUERZO DE INTEGRACION	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COTA-SITIO DEL ALMUERZO -COTA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD. UBICADO MÁXIMO 50 KM DE DISTANCIA DEL MUNICIPIO DE COTA. ALQUILER DE RESTAURANTE Y/O LUGAR Servicio de almuerzo de integración para 102 funcionarios, a realizarse en un restaurante campestre ubicado en cercanías del municipio de Cota, Cundinamarca, que cuente con instalaciones adecuadas para la atención de grupos, ambiente agradable, servicio a la mesa y espacios propicios para la integración. El servicio se prestará mediante almuerzo elegante servido a la mesa, con atención por parte de personal capacitado, incluyendo entrada, plato fuerte, bebida y postre, garantizando calidad en la presentación, manipulación de alimentos y tiempos de servicio. OPCIÓN 1 Entrada: Crema de verduras – 200 ml Plato fuerte: Carne de res a la parrilla – 200 g Acompañamientos: Papa al vapor – 150 g Ensalada fresca (lechuga, tomate, pepino) – 120 g Arroz blanco – 100 g Bebida: Jugo natural en agua o gaseosa – 300 ml Postre: Postre de la casa – 100 g OPCIÓN 2 Entrada: Ensalada fresca con aderezo – 150 g Plato fuerte: Pechuga de pollo a la plancha o en salsa – 200 g Acompañamientos: Puré de papa – 150 g Vegetales salteados – 120 g Arroz blanco o integral – 100 g Bebida: Jugo natural en agua o gaseosa – 300 ml El servicio deberá garantizar condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, así como el cumplimiento de normas sanitarias vigentes. * Incluye grupo musical conformado por 4 artistas para ambientar con una duración de 2 horas.	UNIDAD	102
3	ANCHETA NAVIDEÑA	Ancheta de presentación rústica-elegante en canasto, que combine con productos gourmet y naturales, debe incluir cada una: * 1 Vino tinto o blanco (750 ml) o bebida sin alcohol premium * 1 Chocolate artesanal o caja de bombones * 1 Mix de frutos secos y semillas – 120 g *1 torta navideña 250 g *1 Mermelada – 50 g * 1 Queso 200g madurado o untable (tipo crema o artesanal) *1 Porción de cerezas – 150 g * 1 paquete de masmelos – 150 gr	UNIDAD	102

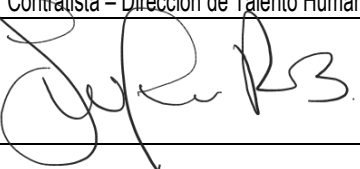
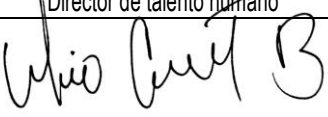
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACION CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DE Y DE	El proponente mediante carta de compromiso se obliga y compromete a cumplir cada una de las especificaciones técnicas establecidas por el municipio de Cota en los documentos anexos y del presente los cuales hacen parte integral y vinculante. Además, de los siguientes requisitos que debe cumplir:
	REGISTRO NACIONAL DE	El proponente deberá Presentar el correspondiente certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo, expedido por la Dirección General de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentre inscrito en el registro nacional de turismo, en el ramo de



		agencias de viajes mayoristas, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante el termino previsto para la ejecución del contrato.	
	HOTELES	Presentar el brochure del hotel donde se evidencia que cuenta con la capacidad e infraestructura para el alojamiento de los 102 funcionarios.	
		Adjuntar el respectivo Registro Nacional de Turismo, actualizado y vigente del hotel en el cual se alojaran las personas adultos mayores y discapacidad.	
	TRANSPORTE TERRESTRE	Acreditar mediante la presentación de carta de compromiso suscrita por el representante legal, la disponibilidad de los vehículos la cual deberá contener los siguientes aspectos: a. La tenencia y disponibilidad de la totalidad de los vehículos 3 tres buses, en condiciones requeridas para la prestación del servicio de transporte en las fechas señaladas b. El modelo de los vehículos debe ser a partir del año 2022 c. Deberá garantizar el servicio de aire acondicionado d. El proponente deberá contar con vehículos de capacidad mínima de 35 puestos, y deberá disponer tantos como sea necesarios para garantizar el transporte de los beneficiarios en cada uno de los traslados programados, según las fechas y grupos a atender. En caso de vehículos en propiedad se deberá adjuntar fotocopia de tarjeta de propiedad y el SOAT vigente al cierre del presente proceso, revisión técnico-mecánica vigente al cierre del proceso. De igual manera cedula y licencia de conducción C2 de los conductores necesarios para el transporte En caso de leasing o promesa o contrato de arrendamiento deberá adjuntar al momento de presentación de la propuesta, igualmente los documentos antes señalados y fotocopia del contrato o promesa de arrendamiento o leasing, acreditando la disponibilidad de estos. El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo, expedido por la Dirección General de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que la empresa de buses se encuentra debidamente inscrita en el Registro Nacional de Turismo, en el ramo de empresas de transporte terrestre automotor / de transporte terrestre automotor especial y otras , el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante el término previsto para la ejecución del contrato. Adjuntar documentos de la empresa transportadora: - Cámara de comercio actualizada y no menos a 30 dias -Documento en el cual se evidencie la capacidad transportadora de la empresa a prestar el servicio la cual debe tener lo suficientes para atender al grupo.	
	TARJETA ASISTENCIA MEDICA	El proponente deberá presentar, junto con su propuesta, una certificación que acredite que cuenta con un convenio vigente con una empresa especializada en la expedición de tarjetas, o que tiene la capacidad de emitir las directamente, garantizando el suministro de este servicio conforme a los requerimientos del proceso.	
PERSONAL REQUERIDO	MINIMO	En atención a la particularidad de actividades a desarrollar se debe garantizar durante la ejecución del contrato el recurso humano necesario para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes etapas del proceso, por consiguiente, se requiere del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato es el siguiente:	




JHON MARIO CALDERON BERNAL
Director de Talento Humano

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Luisa González	Juan Sebastián Cala	Jhon Mario Calderón Bernal
Cargo	Contratista – Dirección de Talento Humano	Contratista – Dirección de Talento Humano	Director de talento humano
Firma			

Powered by CamScanner